



ACUERDO PCSJA17-10771

Septiembre 18 de 2017

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer diez vacantes de Profesional Universitario – Grado 13 de la Unidad de Presupuesto - Fondos Especiales y Cobro Coactivo de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - Código 210805”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 30 de agosto de 2017

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo 9664 de 2012, destinada a proveer diez vacantes de Profesional Universitario - Grado 13 de la Unidad de Presupuesto - Fondos Especiales y Cobro Coactivo de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Código 210805, vacantes reportadas mediante oficio DEAJRHO17-3592.

Orden	Nombre	Puntos
1	PINEDO CELIS NELSON ENRIQUE	577.70

ARTÍCULO 2°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR